



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **344** DE
(**30 JUL 2018**)

Por la cual se acepta una renuncia en la Planta de Personal Administrativa de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA-INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial de las conferidas por el literal i) del artículo 24 del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que **DIANA MARCELA CASTAÑEDA MIRANDA**, fue vinculada como Técnico Operativo código 3132 Grado 12 de la Planta Administrativa Globalizada de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, mediante resolución 342, del 19 de septiembre de 2016 y posesionada con acta No 1599 del 1 de octubre de 2016

Que mediante comunicación suscrita por Diana Castañeda Miranda identificada con la cédula de ciudadanía No. 1070954516, con Registro No 2215 del 30 de julio de 2018 y recibida en el área de Talento Humano en la misma fecha, presenta renuncia al empleo provisional, Técnico Operativo Código 3132 Grado 12, de la Planta Administrativa de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia a **DIANA MARCELA CASTAÑEDA MIRANDA**, identificada con la cédula de ciudadanía 1.070.954.516, al empleo Provisional, Técnico Operativo Código 3132 Grado 12 de la Planta Administrativa de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, a partir del 31 de julio de 2018.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese personalmente el contenido de esta Resolución a Diana Marcela Castañeda Miranda.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar a la Oficina de Talento Humano, para que lleve a cabo lo de su competencia.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los **30 JUL 2018**

EL RECTOR,

HNO JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Proyecto: Lucibeth Bianchar Maestre, profesional de selección
Revisó: Félix Jorge Zea Arias, Profesional de Gestión Institucional de Talento Humano
Aprobó: Edgar Mauricio López Lizarazo, Secretario General